



LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

INFORMA

Proceso ordinario de admisión de alumnos/as
en centros sostenidos con fondos públicos de

COLEGIOS, INSTITUTOS Y ESCUELAS INFANTILES (0 a 3 años) CURSO 2013/2014

RECOGIDA DE SOLICITUDES:

En cualquier centro sostenido con fondos públicos.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Cada alumno presentará una única solicitud en el centro en el que solicita plaza en primera opción. La presentación de dos o más instancias en centros diferentes anulará todas.

PLAZO PRESENTACIÓN:

Del 25 de abril al 10 de mayo de 2013, ambos inclusive.

Sede de la Comisión de Escolarización de colegios e institutos:

C.E.I.P. TORRES QUEVEDO C/ Argentina, 2 Tef. 91-669-71-17

Horario: 9 a 11 horas.

Sede de la Comisión de Escolarización de escuelas infantiles:

E. I. ANTÓN PIRULERO C/ Puerto de Bilbao, s/n Tef. 91-673-10-99

Horario: 9 a 11 horas.

Información:

Concejalía de Educación. Plaza Mayor, 35 Telf. 91-627-82-00 Ext: 1800

E-mail: educacion@ayto-coslada.es - <http://www.coslada.es>

Comunidad de Madrid – Consejería de Educación.

<http://www.madrid.org>

Coslada, 25 de Abril de 2013